

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI, S.A.

13 de octubre de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre la información a suministrar por empresas incorporadas a negociación del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME GROWTH"), Previsión Sanitaria Nacional Gestión SOCIMI, S.A. (la "Sociedad") pone en conocimiento del mercado la siguiente información:

Como continuación a la comunicación al Mercado realizada en fecha 18 de mayo de 2021, en la que como continuación a la realizada con fecha de 30 de junio de 2020 se informaba de la novación de la línea de crédito suscrita con una entidad bancaria ampliando su duración hasta 2026 con igual importe que el comunicado mediante la citada Información Relevante, y un tipo de interés del 1,88% sobre el saldo dispuesto y un 0,84% sobre el saldo medio no dispuesto anual, se traslada que con fecha de 10 de octubre de 2025 se ha cancelado la misma, la cual presentaba un saldo no dispuesto de 1.500.000 €.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Esteban Ímaz Buenechea
Secretario del Consejo de Administración
PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI S.A.